

# DOCUMENTAR LA ATROCIDAD

*Resistir el terrorismo de Estado*



# DOCUMENTAR LA ATROCIDAD

*Resistir el terrorismo de estado*

ORIANA BERNASCONI

EDITORA

**uah**/Ediciones  
Universidad Alberto Hurtado

## DOCUMENTAR LA ATROCIDAD

*Resistir el terrorismo de Estado*

© Oriana Bernasconi  
Editora

---

Ediciones Universidad Alberto Hurtado  
Alameda 1869 - Santiago de Chile  
mgarciam@uahurtado.cl – 56-228897726  
www.uahurtado.cl

---

Primera edición en inglés con el título: *Resistance to Political Violence in Latin America; Documenting Atrocity*, edited by Oriana Bernasconi Ramírez  
Copyright © bajo la exclusiva licencia de Springer Nature Switzerland AG, 2019.  
Esta edición ha sido traducida y publicada bajo licencia de Springer Nature Switzerland AG, quien no se responsabiliza ni se hace responsable de la exactitud de la traducción.

Impreso en Santiago de Chile por C y C impresores  
Primera edición diciembre 2020

**Los libros de Ediciones UAH poseen tres instancias de evaluación: comité científico de la colección, comité editorial multidisciplinario y sistema de referato ciego. Este libro fue sometido a las tres instancias de evaluación.**

ISBN libro impreso: 978-956-357-260-5  
ISBN libro digital: 978-956-357-261-2

Coordinador colección Historia  
Daniel Palma Alvarado

Dirección editorial  
Alejandra Stevenson Valdés

Editora ejecutiva  
Beatriz García-Huidobro

Diseño de la colección y portada  
Francisca Toral

Diseño interior  
Gloria Barrios A.

Imagen de portada: *La Sábana*, de Nicolás Franco (2017). Obra de arte comisionada por el proyecto “Tecnologías políticas de la memoria”, UAH. Se agradece al artista.



Con las debidas licencias. Todos los derechos reservados. Bajo las sanciones establecidas en las leyes, queda rigurosamente prohibida, sin autorización escrita de los titulares del copyright, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, así como la distribución de ejemplares mediante alquiler o préstamos públicos.

# ÍNDICE

<i>Lista de nombres</i>	9
<i>Lista de figuras</i>	11
<i>Agradecimientos</i>	15
Capítulo I	
Introducción. Una respuesta civil al terrorismo de Estado	21
<i>Oriana Bernasconi</i>	
Capítulo II	
Tecnologías políticas de registro y denuncia de la violencia de Estado	37
<i>Oriana Bernasconi</i>	
Capítulo III	
¿Cómo sostener una organización de derechos humanos bajo violencia de Estado?	71
<i>Oriana Bernasconi, Manuel Gárate, Rodrigo Suárez y Daniela Mansilla</i>	
Capítulo IV	
Profesiones y perfiles: comunidades epistémicas y el registro de las violaciones a los derechos humanos	115
<i>María Soledad Del Villar, Boris Hau, María Teresa Johansson y Manuel Guerrero</i>	
Capítulo V	
Visibilizar la violencia de Estado: documentar, investigar y denunciar violaciones a los derechos humanos en dictadura	157
<i>Oriana Bernasconi y Elizabeth Lira</i>	

Capítulo VI	
Repertorio de la violencia de Estado: nombrar, definir y clasificar	209
<i>Oriana Bernasconi, Loreto López y Marcela Ruiz</i>	
Capítulo VII	
Registro y documentación de la violencia de Estado como evidencia judicial en juicios de derechos humanos	249
<i>Boris Hau, Francesca Lessa y Hugo Rojas</i>	
Capítulo VIII	
Conclusión. Documentar el terrorismo de Estado como resistencia	285
<i>Oriana Bernasconi</i>	
Capítulo IX	
Epílogo	301
<i>Elizabeth Lira</i>	
Centros de detención mencionados	311
Lista de extrabajadores y extrabajadoras del Comité Pro Paz y de la Vicaría de la Solidaridad entrevistados(as) y citados(as)	313
Sobre las autoras y los autores	315

## LISTA DE NOMBRES

Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD)  
Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos (AFEP)  
Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados  
(Acnur)  
Central Nacional de Informaciones (CNI)  
Centro de Salud Mental y Derechos Humanos (Cintrás)  
Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal)  
Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)  
Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación (CNVR) o Comisión Rettig  
Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura (CNPPT) o Comisión Valech  
Comisión Presidencial Asesora para la Calificación de Detenidos Desaparecidos, Ejecutados Políticos y Víctimas de Prisión Política y Tortura  
Comité de Cooperación para la Paz en Chile (Copachi) o Comité Pro Paz  
Corporación de Promoción y Defensa de los Derechos del Pueblo (Codepu)  
Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR)  
Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPPBA)

Dirección de Inteligencia Nacional (DINA)  
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef)  
Frente Patriótico Manuel Rodríguez (FPMR)  
Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas (Fasic)  
Fundación de Documentación y Archivo de la Vicaría de la Solidaridad (Funvisol)  
Fundación para la Protección de la Infancia Dañada por los Estados de Emergencia (Pidee)  
Instituto Latinoamericano de Salud Mental y Derechos Humanos (ILAS)  
Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH)  
Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR)  
Museo de la Memoria y los Derechos Humanos (MMDH)  
Partido Comunista (PC)  
Partido Demócrata Cristiano (PDC)  
Partido Socialista (PS)  
Servicio Médico Legal (SML)  
Sub Archivo de Desaparecidos (SAD), archivo Funvisol  
Sub Archivo de Ejecutados (SAE), archivo Funvisol  
Taller de Artes Visuales (TAV)

## LISTA DE FIGURAS

---

Figura 1.	<i>La Sábana</i> , Nicolás Franco (2017). Obra de arte comisionada por el proyecto “Tecnologías Políticas de la Memoria”, <i>Universidad Alberto Hurtado</i> .
Figura 3.1	Diario <i>El Mercurio</i> . 5 y 10 de noviembre de 1973. Fuente: <i>Fundación de Documentación y Archivo de la Vicaría de la Solidaridad</i> .
Figura 3.2	Extracto “Informe Scherer. Desarrollo de las acciones del gobierno militar en contra de los disidentes políticos. Documento N° 0082300”, Comité de Cooperación para la Paz en Chile, abril de 1974, p. 2. Fuente: <i>Fundación de Documentación y Archivo de la Vicaría de la Solidaridad</i> .
Figura 3.3	Portada “Chile país de hermanos. La Reconciliación en Chile” y fotografía interna que acompaña al texto. Obispos de Chile. Declaración. 24 de abril de 1974, pp. 1 y 5. Fuente: <i>Fundación de Documentación y Archivo de la Vicaría de la Solidaridad</i> .
Figura 3.4	Diario <i>La Segunda</i> . 16 y 18 de mayo de 1974. Fuente: <i>Biblioteca Nacional de Chile</i> .
Figura 3.5	Diario <i>El Cronista</i> . 1° de julio de 1978. Fuente: <i>Biblioteca Nacional de Chile</i> .

---

---

Figura 4.1	Familiares de detenidos desaparecidos buscando asistencia en la Vicaría de la Solidaridad. <i>s/f</i> . Fuente: <i>Archivo fotográfico, Fundación de Documentación y Archivo de la Vicaría de la Solidaridad</i> .
Figura 4.2	Recepción, Departamento de Apoyo, Vicaría de la Solidaridad. Marzo de 1981. Fuente: <i>Archivo fotográfico, Fundación de Documentación y Archivo de la Vicaría de la Solidaridad</i> . Crédito: <i>Helen Hughes</i> .
Figura 4.3	Abogado Andrés Cifuentes entrevistando a personas afectadas, Vicaría de la Solidaridad (entre 1975-1979). Fuente: <i>Archivo fotográfico, Fundación de Documentación y Archivo de la Vicaría de la Solidaridad</i> .
Figura 5.1	Carpeta de atención creada por el Comité de Cooperación para la Paz en Chile. Fuente: <i>Fundación de Documentación y Archivo de la Vicaría de la Solidaridad</i> .
Figura 5.2	Ficha de Ingreso Penal, usada entre 1976 y 1990 por la Vicaría de la Solidaridad. Fuente: <i>Fundación de Documentación y Archivo de la Vicaría de la Solidaridad</i> .
Figura 5.3	Lista de situaciones represivas de dirigentes sindicales. Izquierda: situación criminal registrada en el Comité de Cooperación para la Paz en Chile entre octubre de 1973 y octubre de 1974. Derecha: lista difundida por la Confederación Internacional de Sindicatos, 31 de enero de 1975. Fuente: <i>Fundación de Documentación y Archivo de la Vicaría de la Solidaridad</i> .
Figura 5.4	Extracto de la descripción de un patrón incluido en Informe Mensual de la Vicaría de la Solidaridad, noviembre de 1976. Fuente: <i>Fundación de Documentación y Archivo de la Vicaría de la Solidaridad</i> .

---

---

Figura 5.5	Fotografía de Alejandro Parada, detenido desaparecido en 1974. A la izquierda: fotografía de la familia. Fuente: <i>Archivo histórico, Museo de Arte Contemporáneo, Universidad de Chile</i> . Al centro: artistas Hernán Parada, Elías Adasme y Luz Donoso trabajando la fotografía de Alejandro Parada como detenido desaparecido. Fuente: <i>Archivo histórico, Museo de Arte Contemporáneo, Universidad de Chile</i> . A la derecha: reproducción de fotografía de Alejandro Parada en el libro <i>¿Dónde Están?</i> (Vicaría de la Solidaridad, vol. 3, 1978, p. 543).
Figura 5.6	Departamento de Documentación, Vicaría de la Solidaridad, 23 de marzo de 1979. Fuente: <i>Archivo fotográfico, Fundación de Documentación y Archivo de la Vicaría de la Solidaridad</i> . Crédito: <i>Helen Hughes</i> .
Figura 5.7	Copia facsimilar de una “sábana”, Departamento Legal, Vicaría de la Solidaridad, 1976. Fuente: <i>Fundación de Documentación y Archivo de la Vicaría de la Solidaridad</i> .
Tabla 6.1	Tabla estadística del “Informe del segundo trimestre de 1975” (p. 63). Comité de Cooperación para la Paz en Chile. Fuente: <i>Fundación de Documentación y Archivo de la Vicaría de la Solidaridad</i> .
Figura 6.2	Informe Mensual de la Vicaría de la Solidaridad, agosto de 1976. Fuente: <i>Fundación de Documentación y Archivo de la Vicaría de la Solidaridad</i> .
Figura 6.3	Extracto del caso del detenido desaparecido Abraham López Pinto, en el libro <i>¿Dónde Están?</i> (Vicaría de la Solidaridad, vol. 7, 1978, pp. 1582-1583). Fuente: <i>Fundación de Documentación y Archivo de la Vicaría de la Solidaridad</i> .
Figura 7.1	Oficio del ministro Alejandro Solís a Funvisol y memorándum de respuesta, caso Muriel Dockendorff, 2014. Fuente: <i>Fundación de Documentación y Archivo de la Vicaría de la Solidaridad</i> .

---

---

Figura 7.2	Documento de la Vicaría de la Solidaridad citado en la sentencia del Tribunal Federal N° 1 de Buenos Aires, Argentina, mayo de 2016 (pp. 1925-1926). Fuente: <i>Fundación de Documentación y Archivo de la Vicaría de la Solidaridad</i> .
Figura 7.3	Documento de la Vicaría de la Solidaridad citado en la sentencia del Tribunal Federal N° 1 de Buenos Aires, Argentina, mayo de 2016 (p. 2039). Fuente: <i>Fundación de Documentación y Archivo de la Vicaría de la Solidaridad</i> .
Figura 7.4	Carta anónima enviada al vicario Cristián Precht de la Vicaría de la Solidaridad, fechada en Mendoza el 10 de enero de 1979 y citada en la sentencia del Tribunal Federal N° 1 de Buenos Aires, Argentina, mayo de 2016 (p. 2204). Fuente: <i>Fundación de Documentación y Archivo de la Vicaría de la Solidaridad</i> .
Tabla 7.1	Memorándums enviados por Funvisol a los jueces de instrucción de casos de violaciones a los derechos humanos (1993 - primer cuatrimestre de 2018). Fuente: <i>Fundación de Documentación y Archivo de la Vicaría de la Solidaridad</i> .
Tabla 7.2	Víctimas mencionadas en memorándums enviados por Funvisol a los jueces de instrucción de casos de violaciones a los derechos humanos (2006 - primer cuatrimestre de 2018). Fuente: <i>Fundación de Documentación y Archivo de la Vicaría de la Solidaridad</i> .

---

## AGRADECIMIENTOS

Este libro es resultado de tres años de trabajo interinstitucional, interdisciplinario y de colaboración transnacional. Ha llegado a buen término gracias a la participación de actores sociales, activistas de derechos humanos, investigadores, investigadoras, estudiantes de posgrado, entidades gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y universidades. En nombre de los autores y autoras del libro, quisiera agradecer el patrocinio de la Universidad Alberto Hurtado (UAH), del Centro Latinoamericano de la Universidad de Oxford (Reino Unido) y de la Fundación de Documentación y Archivo de la Vicaría de la Solidaridad (Funvisol), así como el financiamiento conjunto del Fondo Newton y de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (Conicyt) del gobierno de Chile. También quisiera reconocer la colaboración constante de la Fundación para la Protección de la Infancia Dañada por los Estados de Emergencia (Pidee), la Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas (Fasic), la Corporación de Promoción y Defensa de los Derechos del Pueblo (Codepu), el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos (MMDH), la Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi y Londres 38 Espacio de Memorias, todos presentes en Chile.

Las personas que participaron de entrevistas en los distintos archivos fueron fundamentales para comprender los sistemas de registro y documentación de las violaciones a los derechos humanos

producidos en dictadura. Las conversaciones con extrabajadores y extrabajadoras de diversos organismos de derechos humanos nos permitieron entender la lógica de producción y ordenamiento de los archivos que estábamos estudiando, y también la relevancia que revestía recuperar la historia intelectual, política y moral de esos procesos documentales. Estas entrevistas fueron una instancia para que extrabajadores y extrabajadoras de las organizaciones de derechos humanos revisitaran, reevaluaran y resignificaran su trabajo con más de 30 años de distancia. La experiencia les fue significativa, especialmente por su valor intergeneracional e interdisciplinar.

María Luisa Sepúlveda, Argentina Valenzuela, Gloria Lepe, Gloria Cruz, Victoria Baeza, Ángela Cofré, Catalina Tapia, Mario González, Roberto Garretón, Gustavo Villalobos, Mónica Silva, Álvaro Varela, Jaime Esponda, Carmen Garretón, Héctor Contreras, Gilda Gnecco, Daniela Sánchez, Eugenio Ahumada, María Paz Vergara y Ramiro Olivares participaron en las entrevistas para este proyecto, compartiendo importantes experiencias sobre su trabajo en el Comité de Cooperación para la Paz en Chile (Copachi), la Vicaría de la Solidaridad y Funvisol. Norma Muñoz y Ana María Mendioli fueron entrevistas por una de las autoras para un proyecto anterior y, para esta publicación, recuperamos sus valiosos testimonios. Viviana Díaz, líder histórica de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD), que comenzó en la sede del Copachi, también fue entrevistada para este libro.

Graciela Acuña, Nancy Nicholls, Elizabeth Lira, Rosa González y Claudio González describieron su trabajo en Fasic y sus archivos. En el MMDH tuvimos la invaluable ayuda de María Luisa Ortiz, Walter Roblero, Vilma Ruiz, Rodolfo Ibarra y Juan Carlos Vega. Con Macarena Arias y Ximena Díaz analizamos el rol del registro en el Servicio Médico Legal (SML) y con Wally Kunstmann el uso del Estadio Nacional como el centro de detención, interrogatorio y tortura más grande del país durante los meses posteriores al golpe de Estado, así como su posterior recuperación como espacio de memoria. Juanita Méndez de Codepu, Juan René Maureira de Londres 38 Espacio de Memorias, y Omar Sagredo de

la Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi compartieron sus experiencias en la creación de archivos audiovisuales testimoniales.

Un conversatorio celebrado en la Universidad Alberto Hurtado en 2016 reunió a agencias gubernamentales, como la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (Dibam), y el Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH); archivos universitarios (Archivo Patrimonial de la Universidad de Santiago de Chile y Archivo Central Andrés Bello de la Universidad de Chile); archivos de las organizaciones de derechos humanos que surgieron durante la dictadura (Fasic, Codepu, Funvisol y Pidee); y archivos orales de sitios de memoria de la Corporación Estadio Nacional Memoria Nacional ex Prisioneros Políticos, Londres 38 Espacio de Memorias y Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi. Este conversatorio permitió discutir los archivos de derechos humanos de Chile, su preservación y acceso público, y su contribución para los procesos de verdad, justicia y reparación, el fortalecimiento de la democracia y la promoción de la educación e investigación<sup>1</sup>.

En la fase de discusión metodológica, análisis y revisión de los borradores preliminares de los capítulos de este libro intervinieron, además de los autores y las autoras, distinguidos investigadores e investigadoras, cuyas críticas y agudas reflexiones fortalecieron las versiones finales. Quisiéramos agradecer especialmente la dedicación y el compromiso con este proyecto de Leigh Payne, Anne Pérotin-Dumon, Vikki Bell, Béatrice Fraenkel, Maria Tamboukou, Fredy Mora-Gámez, Gabriel Pereira, Steven Brown, Peter Winn, David Zeitlyn y Cath Collins.

Las versiones preliminares de los capítulos de este libro se presentaron en el Reino Unido: en el Instituto de Antropología Social y Cultural, en el Saint Antony's College y en el Latin American Centre de la Universidad de Oxford, y en el Departamento de Estudios de Gestión Crítica de la Universidad de Leicester. En Europa continental, nuestros hallazgos fueron discutidos en el Laboratorio de

---

<sup>1</sup> Véase <https://memoriayderechoshumanosuah.org/2016/04/13/equipo-uah-organiza-conversatorio-actualidad-de-los-archivos-de-derechos-humanos-en-chile/>.

Escritura Antropológica de la École des Hautes Études en Sciences Sociales (EHESS) de Francia, en el Instituto Langage et Communication y el Centro de Investigación Valibel-Discours et Variation de la Universidad Católica de Lovaina de Bélgica, y en el Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Estocolmo de Suecia.

También compartimos este proyecto en varios países de América Latina. En Colombia, en la Pontificia Universidad Javeriana y en la Universidad Nacional de Colombia; en Argentina, en la Universidad Nacional de Cuyo, Memoria Abierta y el Núcleo Memoria CIS-Conicet/IDES. Asimismo, participamos en las Conferencias Anuales de la Asociación de Estudios Latinoamericanos, celebradas en distintos países de América. En Chile, expusimos en la Universidad de La Frontera, Pontificia Universidad Católica de Chile, Universidad Andrés Bello y en la Universidad de Valparaíso.

Los asistentes a la Conferencia Internacional “Registrando la violencia política: tecnologías, usos y efectos”, que organizamos en enero de 2018 en el MMDH, nos ayudaron a pensar el caso chileno en perspectiva comparada. Agradecemos también a todas las personas (sobrevivientes, cineastas, escritores, académicos, activistas, entre otros) que han participado desde marzo de 2016 en las más de 27 actividades de nuestro Programa Interdisciplinar de Investigación sobre Memoria y Derechos Humanos<sup>2</sup>. De todas ellas aprendimos sobre este campo de estudio y acción.

Ana María Risco y Sebastián Vidal, colegas del Departamento de Arte de la Universidad Alberto Hurtado, colaboraron con profesionalismo para hacer nuestra investigación aún más interdisciplinar. Ellos formaron parte del equipo que seleccionó al artista visual Nicolás Franco para la realización de una obra de arte que pudiera poner en valor a través de este sistema de referencia y representación la relevancia de la documentación de las violaciones a los derechos humanos para una audiencia mucho más amplia y variada que la académica. Dicha obra, *La Sábana* (2017)

---

<sup>2</sup>Véase <https://memoriayderechoshumanosuah.org/>.

(Figura 1), ha sido exhibida en el Museo de Arte Contemporáneo (MAC) de Santiago, en la Universidad de La Frontera en Temuco, en el Museo de Arte Contemporáneo de Valdivia, en el Museo de Arte Moderno Chiloé, en el Espacio Confluencia en la ciudad de Mendoza, Argentina, y en el Parque Cultural de Valparaíso “Ex-cárcel”. Esperamos que *La Sábana* pueda viajar con este libro alrededor del mundo para acceder a otros espacios educacionales, museográficos, culturales y artísticos comprometidos con el fomento y respeto a los derechos humanos.

El cineasta Nicolás Acuña, director de la serie de televisión *Los archivos del cardenal*, basada en casos de los archivos de la Vicaría (2011-2014), nos ayudó a incursionar en la relación entre los sistemas de registro de la violencia política y la cultura popular. Con tremenda dedicación, cariño y respeto, Héctor Fernández y Luis Renato Hermosilla nos acompañaron con los registros fotográficos y audiovisuales del proyecto durante todo el período.

La antropóloga Daniela Mansilla y los sociólogos Rodrigo Suárez y Javiera Correa realizaron un trabajo espléndido como ayudantes de investigación y coordinadores de las múltiples actividades de este proyecto durante sus tres años de ejecución. Su profundo compromiso con cada actividad, y su fuerza y humor frente a los períodos más difíciles, fueron clave para llegar a buen término. Los tres además obtuvieron el grado de magíster con excelentes tesis relativas a los temas del proyecto, lo que nos llena de orgullo y esperanza, pues necesitamos que las generaciones venideras difundan y desarrollen nuevas líneas de indagación sobre la documentación de la violencia política desde sus respectivas coordenadas biográficas, políticas e intelectuales.

En la producción en inglés del libro, colaboraron Maxine Lowy y Cath Collins. Agradecemos sus agudas sugerencias y precisiones que persisten en esta versión.

Desde que proyectamos este libro, nos propusimos que existiera una versión en castellano de modo de participar del debate sobre resistencia, archivos y artefactos documentales en el campo de estudio de la memoria y los derechos humanos en la región

Latinoamericana; contribuir a la reflexión y fortalecimiento de los procesos de registro y de conservación de material documental sobre distintas manifestaciones de la violencia política que han tenido o están teniendo lugar en nuestros territorios y, sobretudo, poner estas reflexiones a disposición de los extrabajadores y extrabajadoras del Comité pro Paz y la Vicaria de la Solidaridad, en reconocimiento por la encomiable labor que desplegaron. El dedicado trabajo de Ediciones Universidad Alberto Hurtado, representado por Beatriz García Huidobro, ha permitido cumplir con este proyecto.

Santiago. Agosto 2020.



Figura 1. *La Sábana*, Nicolás Franco (2017). Obra de arte comisionada por el proyecto “Tecnologías Políticas de la Memoria”, *Universidad Alberto Hurtado*.

CAPÍTULO I  
INTRODUCCIÓN.  
UNA RESPUESTA CIVIL AL TERRORISMO DE ESTADO

*Oriana Bernasconi*

Las violaciones sistemáticas a los derechos humanos raramente dejan huellas. La negación, el silencio y la impunidad suelen instalarse como sus mejores aliados. Sin embargo, lo que sucedió en Chile durante y después de la brutal dictadura liderada por el general Pinochet (1973-1990) revela una experiencia distinta. Cuando la violencia política estalló en el país, a consecuencia de la ofensiva militar contra el gobierno de la Unidad Popular (1970-1973) y la población civil, los ciudadanos a lo largo y ancho del territorio acudieron a sus iglesias y comunidades de fe solicitando protección. Ante esta situación, la jerarquía de la Iglesia católica junto con líderes de las Iglesias evangélica, metodista, pentecostal, presbiteriana, bautista y ortodoxa y representantes de la comunidad judía en Chile, decidieron organizarse para asistir a las víctimas de la represión y denunciar públicamente los testimonios que comenzaron a reunir como resultado de esta labor. Este esfuerzo ecuménico dio origen al Comité de Cooperación para la Paz en Chile (Copachi; en adelante, “Comité Pro Paz” o “Comité”), inaugurado el 9 de octubre de 1973, a menos de un mes del golpe de Estado. En enero de 1976, la Vicaría de la Solidaridad (en adelante, “Vicaría”) asumió el trabajo del Comité, solo días después del cierre forzado de este último a consecuencia de la directa presión ejercida contra la organización por parte del general del ejército y presidente de la junta de gobierno Augusto Pinochet. En 1975, entre tanto, había nacido la Fundación de Ayuda Social de las Iglesias

Cristianas (Fasic), otro esfuerzo ecuménico. Con los años, distintas organizaciones se fueron sumando a la defensa de los derechos humanos. Entre ellas, la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD), acogida en las oficinas del Comité Pro Paz desde fines de 1974; la Comisión Chilena de Derechos Humanos (CCHDH), creada en 1978 por un grupo de abogados; la Fundación para la Protección de la Infancia Dañada por los Estados de Emergencia (Pidee), fundada en 1979; la Corporación de Promoción y Defensa de los Derechos del Pueblo (Codepu), formada en 1980; y el Centro de Salud Mental y Derechos Humanos (Cintrás) que proporcionó asistencia médica y psicológica a las víctimas a partir de 1985. Tres años más tarde, en 1988, un grupo de psicólogas y psiquiatras que habían trabajado en Fasic dieron origen al Instituto Latinoamericano de Salud Mental y Derechos Humanos (ILAS).

Bajo la atenta mirada del régimen dictatorial, estas organizaciones ofrecieron asistencia moral, legal, médica, psicológica, social, económica y educacional a las víctimas y sus familiares. Sus tareas incluyeron organizar el asilo político y el exilio de personas perseguidas; prestar asistencia a prisioneros en cárceles, campos de concentración y centros de detención; buscar a los detenidos desaparecidos y, en base a los testimonios de quienes sobrevivieron, descubrir centros clandestinos de detención, identificar perpetradores y desentrañar un siniestro repertorio de prácticas represivas. Asimismo, se valieron de una diversidad de recursos para asistir a las víctimas, restituyendo el derecho a la defensa legal. También produjeron estudios y estadísticas, publicaron reportes y libros sobre las formas represivas que iban conociendo, compilaron noticias de prensa y reunieron archivos fotográficos. Más aún, en medio de severas restricciones a la libertad de prensa y al derecho a la información, editaron revistas y panfletos informando a la población sobre la realidad social, económica y política que Chile vivía.

Estos organismos, conscientes de la importancia del registro tanto para su gestión cotidiana como para el futuro del país, reunieron y clasificaron desde temprano y de manera sistemática la

evidencia de los abusos cometidos por el Estado chileno dando forma a archivos. En el transcurso de los años también fueron capaces de proteger y preservar la información acopiada, aunque —como veremos en este libro— a costa de grandes riesgos y conflictos institucionales mayores.

Así, a días de desatarse la violencia estatal, fue germinando una forma colectiva de asistencia, denuncia y resistencia que logró persistir durante los siguientes 17 años de gobierno dictatorial. Se trata de una experiencia única o al menos inusual; de seguro lo es con relación al pasado de Chile y posiblemente también en el contexto internacional. Estas acciones desafiaron al miedo, la complacencia, al aislamiento y al revanchismo sembrados por la violencia, y sostuvieron una red solidaria bajo condiciones extremadamente amenazantes y peligrosas.

La documentación de las violaciones a los derechos humanos estuvo en el centro de esta cruzada. Ella permitió resistir las explicaciones distorsionadas ofrecidas por las autoridades, y comprender la magnitud y características de las prácticas represivas perpetradas por el Estado. La documentación, puesta en circulación, fue también fundamental para concitar el repudio nacional e internacional al régimen militar.

Después de que la dictadura fue derrotada en las urnas en 1988, varias de las organizaciones que habían prestado asistencia a las víctimas sistematizaron, preservaron y digitalizaron sus archivos, poniéndolos a disposición pública. Este fue el caso de la Fundación de Documentación y Archivo de la Vicaría de la Solidaridad (Funvisol) que contiene los registros del Comité Pro Paz y de la Vicaría. Así se constituyeron en Chile los “archivos de la resistencia” o los “archivos de derechos humanos” (Da Silva y Jelin 2002; Caswell 2014), acervos documentales que registran los abusos cometidos contra la población civil (Rivas 2016), ponen al descubierto las formas de operación de los aparatos represivos del Estado y, en ciertos casos, identifican a los perpetradores. En el período posdictatorial, la documentación reunida en los archivos de derechos humanos chilenos ha servido como fuente y como

evidencia para el trabajo de las comisiones de la verdad (en 1991, 1996, 2004 y 2011), los programas de reparación (desde 1991), las causas judiciales (especialmente desde 1998), la definición de la institucionalidad pública y privada en derechos humanos, el diseño de prácticas de memoria y memorialización, y la conducción de investigación social, histórica y cultural.

De esta forma, el caso chileno resulta paradigmático en el campo de la violencia política. La catástrofe –es decir, el acontecimiento violento capaz de impactar la vida de una sociedad en todos sus aspectos (Rouso 2018)– fue inscrita mediante distintos dispositivos de registro y procesos documentales que han resultado vitales para poder conocer y enfrentar el horror infligido. La inscripción de estas atrocidades ha permitido el diálogo y la discusión sobre lo sucedido en el país; ha contribuido al reconocimiento público y social de las violaciones perpetradas por el Estado; y ha sido pieza clave para al ejercicio de la justicia y de los derechos colectivos a la verdad y a la memoria.

Examinando cómo la violencia política fue registrada y documentada, este libro revela el rol que procesos y procedimientos usualmente considerados intrascendentes y triviales pueden tener sobre la gestión y el conocimiento de las violaciones a los derechos humanos. En las siguientes páginas intentamos relevar el estatuto de esta documentación como fuente de información y evidencia, pero también como acervo que visibiliza, nombra, clasifica, tipifica, rotula y, por lo tanto, es piedra angular en la conformación del repertorio de enunciabilidad de esta catástrofe en Chile (Foucault 1968; Hacking 2002; Desrosières 1998). Este repertorio ha permitido conocer la violencia política y actuar con relación a ella durante más de cuatro décadas. Y ha permitido también acercarse y solidarizar con las prácticas de asistencia, resistencia, justicia, verdad y memoria desplegadas por distintos actores a través del tiempo. Dicho de otro modo y parafraseando a Michel Foucault (1968), el archivo, con su capacidad de registrar y resguardar apariciones, es una vía de acceso no solo a una forma de gestión de esta catástrofe –la de quienes la sufrieron y se

organizaron para resistirla—, sino al repertorio que, como sociedad, hemos conformado para abordarla. Aquí, creemos, radica parte fundamental de la actualidad de este tipo de archivos. Ellos son, en definitiva, el punto de inicio de una narrativa histórica y de una serie de prácticas legales, sociales y culturales mediante las cuales procesamos aún hoy este legado.

Un propósito central de este libro es llamar la atención sobre el potencial performativo del trabajo documental desplegado por las organizaciones de derechos humanos. Argumentamos que la práctica de registro de las violaciones a los derechos humanos previene la represión sin traza. Así también nos interesa demostrar que la forma de registro de estas violaciones tiene implicancias significativas sobre la capacidad social de confrontar estos pasados violentos. En el caso que analizamos, los registros y documentos que atestiguan lo sucedido a las víctimas están asociados a y han sido condición para una serie de acciones legales, políticas, humanitarias, científicas y artísticas, promovidas en el país y en el exterior. La naturaleza diacrónica del libro indica que el trabajo desarrollado en Chile anticipa, y en cierto momento, adopta y se entrecruza con la semántica internacional de los derechos humanos (Bernasconi, Lira y Ruiz 2019).

El caso chileno demuestra que es imposible imaginar un futuro común sin reconocer públicamente las violaciones perpetradas. El testimonio directo de las víctimas ha sido una poderosa herramienta para desafiar las intenciones negacionistas y revisionistas, y confrontar el olvido y la impunidad. Así, este caso indica que la documentación de este tipo de trasgresiones contribuye a la propia creación del espacio político para la defensa de los derechos humanos (Kelly 2013).

El libro también pone de manifiesto el potencial emancipatorio de la investigación social que intenta dilucidar las diferentes formas y contextos con que enunciamos, reportamos y actuamos con relación a las violaciones a los derechos humanos. Este potencial es particularmente visible en esta, la “era del testigo”, iniciada en 1961 con el juicio de Eichmann en Jerusalén (Wieviorka 1998;

Arendt 1998). Sin duda, exploraciones críticas sobre el pasado como la que intentamos realizar aquí, contribuyen también a identificar los desafíos actuales que enfrentan las sociedades que sufren el impacto de violaciones masivas a los derechos humanos.

## **Llamando por su nombre al terrorismo de Estado**

Este libro argumenta que los registros creados por los organismos de la sociedad civil durante la dictadura militar en Chile no se limitan a documentar la asistencia ofrecida a quienes fueron afectados. Estos registros también permitieron que la violencia estatal fuera visible, conocible y trazable. Así como los mapas contribuyen a definir, reclamar y sostener territorios (Leuenberger y Schnell 2010), de manera análoga, en Chile, el registro y la documentación permitieron inscribir la violencia estatal, desafiando las intenciones de la dictadura de borrar las huellas de sus acciones.

Durante el régimen militar, la documentación de las distintas situaciones denunciadas fue fundamental para comprender la violencia política y resistir las versiones distorsionadas ofrecidas por las autoridades. La magnitud y diversidad de estas denuncias fueron revelando una realidad que contrastaba dramáticamente con las explicaciones oficiales. Ellas ponían de manifiesto la existencia de una política sistemática de violación a los derechos humanos perpetrada por el Estado en contra de la población. De esta forma, sostenemos, las organizaciones de la sociedad civil fueron capaces de provocar una ontología práctica de la violencia estatal, esto es, una realidad alternativa sobre la cual actuar en defensa de las personas perseguidas.

El libro también busca destacar la capacidad de los artefactos de registro y documentación de perdurar en el tiempo y sobrepasar las funciones para las cuales fueron concebidos. Carpetas, formularios, testimonios, estadísticas, informes, expedientes, fotografías, entre otros artefactos materiales preservados, han quedado a disposición de otras coyunturas sociopolíticas, contribuyendo en el

tiempo a informar procesos de reparación, verdad, justicia, memoria, educación, análisis histórico y creación artística.

La literatura sobre violencia política estatal y genocidios tiende a focalizar su atención en dos figuras: la víctima y el perpetrador. Al reconstruir las prácticas documentales y examinar los artefactos de registro que sostuvieron la asistencia ofrecida a los afectados y las denuncias de la violencia de Estado durante esta larga y cruel dictadura militar, este libro destaca el rol de un tercer actor: el defensor de los derechos humanos, quien puede mediar la relación entre víctima y victimario y jugar un rol clave en la gestión de catástrofes de esta naturaleza. Su existencia puede afectar los procesos posteriores de restitución de derechos y reconocimiento y reparación de víctimas y, eventualmente, contribuir a contener la violencia mientras es desplegada.

En Chile, profesionales y voluntarios, sacerdotes, monjas y líderes de distintas confesiones religiosas, arriesgaron sus vidas para mitigar el dolor, salvar seres humanos, acompañar a familiares en la búsqueda de parientes prisioneros y desaparecidos, y documentar las atrocidades del régimen con la mayor precisión y detalle posible. Difundir las historias desconocidas de estos actores es un acto de reconocimiento de su solidaridad. Este acto no es solo necesario sino también urgente. Muchas de las personas que crearon y utilizaron los registros que hoy componen los archivos de derechos humanos chilenos están enfermas o ya han muerto, amenazando la posibilidad de conocer y conservar sus experiencias.

## **Audiencias**

Los capítulos de este libro buscan hacer visible una encomiable y sostenida labor de solidaridad y resistencia pacífica desplegada por la sociedad civil para hacer frente a masivas violaciones a los derechos humanos por parte del Estado. Reconocer las lecciones de una labor de este tipo es crucial para cualquier sociedad que busque vivir en paz.